

RESOLUCIÓN NÚMERO 003315 DEL 09 SET. 2015

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la vigencia fiscal de 2015

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en el Artículo 5 inciso 2 del Decreto 1957 de 2007 y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo quinto del Decreto 1957 norma "...Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante Resolución del Representante Legal o quien este delegue, para lo cual debe contar con el respectivo certificado presupuestal. Dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, ...".

Se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2015, y se requiere asignar apropiación presupuestal a los rubros relacionados en el artículo segundo de la presente Resolución para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

Es pertinente hacer traslado de partidas en las cuentas, Gastos Generales y Gastos de Comercialización y Producción, con el fin de disponer de los recursos necesarios para atender necesidades en los rubros: 204 4 1 Combustible y Lubricantes, 204 5 2 Mantenimiento de Bienes Muebles, Equipos y Enseres, 204 15 Transporte de Internos, 51110 1 5 Licores Bebidas y Alcoholes, 51110 1 18 Producto Alimenticio, 5121 0 6 Honorarios, 5121 0 7 Servicios, 52110 1 1 Materia Prima y 5221 0 11 Servicios Públicos; modificación soportada en las siguientes comunicaciones:

103-EPMSC-SRVITERBO-DIR-938 Santa Rosa de Viterbo; 114 - de septiembre 03/15 de E.C. Bogotá; 117-EPMSC-CHO-DIR-779 Chocontá; 124-EPMSCLME-1490 La Mesa; 138-EPMSCGIR-PPRO-EXP-0770-15 Girardot; 206-EPMSCPTE.DIR.OFICIO-0920-15 Puerto Tejada; 226 - (3) oficios sin número de fecha septiembre 03/15 Cali; 314-EPMSC-SDIR- Sin número Santa Marta; 324-EPMSCTALT-AFIN Sin número Tierraalta; 501-EPCPA-AF-006016 La Paz Itagüí; 519-DIR-Sin número Santa Rosa de Osos; y 600-DRVC-AGECO-No.3006 Regional Viejo Caldas

Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 049T de septiembre 08/15, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos registrados en la presente Resolución.

Los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

RESOLUCIÓN NÚMERO 003315 DEL 09 SET. 2015

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015"

Los valores objeto de este traslado presupuestal corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Efectúese los siguientes contracréditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC** de la presente vigencia fiscal, así:

CONTRACRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBIG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
2								GASTOS GENERALES	52.727.529
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	52.727.529
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	6.499.324
2	0	4	4	15				PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	5.563.781
							10	RECURSOS CORRIENTES	5.563.781
2	0	4	4	20				REPUESTOS	935.543
							10	RECURSOS CORRIENTES	935.543
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	40.000.000
2	0	4	5	12				MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	40.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	40.000.000
2	0	4	10					ARRENDAMIENTOS	6.228.205
2	0	4	10	2				ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	6.228.205
							10	RECURSOS CORRIENTES	6.228.205
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	294.836.536
5	1							COMERCIAL	284.898.376
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	280.600.000
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	280.600.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 003315 DEL 09 SET. 2015

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	280.600.000
5	1	1	1	0	1	11		VIVERES Y RANCHO	280.600.000
							26	FONDOS ESPECIALES	280.600.000
5	1	2						OTROS GASTOS	4.298.376
5	1	2	1					OTROS GASTOS	4.298.376
5	1	2	1	0	9			MANTENIMIENTO	4.298.376
							26	FONDOS ESPECIALES	4.298.376
5	2							INDUSTRIAL	9.938.160
5	2	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	9.000.000
5	2	1	1					COMPRA DE BIENES	9.000.000
5	2	1	1	0	1			MATERIAS PRIMAS	9.000.000
5	2	1	1	0	1	11		EQUIPOS	9.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	9.000.000
5	2	2						OTROS GASTOS	938.160
5	2	2	1					OTROS GASTOS	938.160
5	2	2	1	0	7			HONORARIOS	240.000
							26	FONDOS ESPECIALES	240.000
5	2	2	1	0	10			MANTENIMIENTO	300.000
							26	FONDOS ESPECIALES	300.000
5	2	2	1	0	20			SEGURIDAD INDUSTRIAL	198.160
							26	FONDOS ESPECIALES	198.160
5	2	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000
							26	FONDOS ESPECIALES	200.000
								TOTAL CONTRACRÉDITOS	347.564.065

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL.

Artículo 2. Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-** de la presente vigencia fiscal así:

RESOLUCIÓN NÚMERO 003315 DEL 09 SET. 2015

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015"

CRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
2								GASTOS GENERALES	52.727.529
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	52.727.529
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	6.228.205
2	0	4	4	1				COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	6.228.205 ✓
							10	RECURSOS CORRIENTES	6.228.205
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	1.353.837
2	0	4	5	2				MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	1.353.837 ✓
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.353.837
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	5.145.487 ✓
							10	RECURSOS CORRIENTES	5.145.487
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	40.000.000 ✓
							26	FONDOS ESPECIALES	40.000.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	294.836.536
5	1							COMERCIAL	284.898.376
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	280.600.000
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	280.600.000
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	280.600.000
5	1	1	1	0	1	5		LICORES BEBIDAS Y ALCOHOLES	263.560.000 ✓
							26	FONDOS ESPECIALES	263.560.000
5	1	1	1	0	1	18		PRODUCTO ALIMENTICIO	17.040.000 ✓
							26	FONDOS ESPECIALES	17.040.000
5	1	2						OTROS GASTOS	4.298.376
5	1	2	1					OTROS GASTOS	4.298.376
5	1	2	1	0	6			HONORARIOS	2.478.376 ✓
							26	FONDOS ESPECIALES	2.478.376
5	1	2	1	0	7			SERVICIOS	1.820.000 ✓
							26	FONDOS ESPECIALES	1.820.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 003315 DEL 09 SET. 2015

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
5	2							INDUSTRIAL	9.938.160
5	2	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	9.000.000
5	2	1	1					COMPRA DE BIENES	9.000.000
5	2	1	1	0	1			MATERIAS PRIMAS	9.000.000
5	2	1	1	0	1	1		MATERIA PRIMA	9.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	9.000.000
5	2	2						OTROS GASTOS	938.160
5	2	2	1					OTROS GASTOS	938.160
5	2	2	1	0	8			SERVICIOS	240.000
							26	FONDOS ESPECIALES	240.000
5	2	2	1	0	11			SERVICIOS PUBLICOS	698.160
							26	FONDOS ESPECIALES	698.160
TOTAL CRÉDITOS									347.564.065

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL.

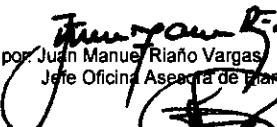
Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

09 SET. 2015


Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
 Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por: 
 Juan Manuel Riaño Vargas
 Jefe Oficina Asesora de Planeación


 José Nemesio Moreno Rodríguez
 Director de Gestión Corporativa


 Elaborado por: Ing. Javier Vega Pulido

Septiembre 08/2015
 Plan30/Modificaciones Ptales2015/